

# CT Barragán S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 7 de agosto de 2024

Sres.

## COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Sarmiento 299

Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

NOTA CT BARRAGÁN – LegC 15/2024

Ref.: Comunica renuncia – Arts. 8º, Secc. II, Cap. III, Tít. II y 3º, inc. 3), Secc. II, Cap. I, Tít. XII de las Normas de la CNV.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **CT Barragán S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento a lo requerido por los Arts. 8º, Secc. II, Cap. III, Tít. II y 3º, inc. 3), Secc. II, Cap. I, Tít. XII de las Normas de la CNV.

Al respecto se informa que el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia del Sr. Nicolás Mesa a su cargo de Director Titular, con efectos a partir del día 10 de julio de 2024, la cual obedece a cuestiones de índole personal y no resulta dolosa ni intempestiva y no afecta el normal funcionamiento del Directorio.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

María Agustina Montes  
Responsable de Relaciones con el Mercado